

**ACTA N°. 005- CERO CERO CINCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 07 de febrero del 2024, siendo las 8H44 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Abg. Franklin Moreno Pilamunga, secretario general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA Nro. 006. 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2024. 3. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. RECIBIR EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS MIEMBROS DE LA (USAID) QUE TIENES EL OBJETIVO DE PRESENTAR EL PROYECTO TU MUNICIPIO RESPONDE (TuMUNI). 5. AUTORIZAR PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DR. EMILIO UZCÁTEGUI, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 9. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 10. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Ordinaria de concejo municipal del 07 de febrero del 2024, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h;44. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2024** una vez que la señor secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 30 de enero del 2024, menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN**



**NRO. 0025-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024.**

3. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. El hermano alcalde pone en consideración el proyecto de ordenanza, y la señorita Vicealcaldesa toma la palabra y manifiesta que ya es de nuestro conocimiento porque ya habíamos hecho un análisis previo y manifiesta que existe el apoyo para la aprobación en el primer debate y para hacer un análisis más detallado en el segundo y último debate y enseguida toma la palabra el Concejal Manuel Naula y apoya la moción para la aprobación en el primer debate, toma la palabra el concejal Luis Ayol y dice que se suma a la moción y en seguida toma la palabra el concejal Juan Marcatoma y Manuel Tenesaca, sumándose a la moción presentada, y el hermano alcalde apoya que se apruebe en primer debate y en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0026-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. Y REMITIR A LA COMISION CORRESPONDEINTE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DIFINITIVO DEBATE.**

4. RECIBIR EN EL SEÑO DEL CONCEJO A LOS MIEMBROS DE LA (USAID) QUE TIENES EL OBJETIVO DE PRESENTAR EL PROYECTO TU MUNICIPIO RESPONDE (TuMUNI).

El hermano alcalde da la más cordial bienvenida y recibimiento a los visitantes, posteriormente los delegados de la USAID se presentan y así mismo todos los presentes en la sala, los miembros de la USAID agradecen y felicitan por el trabajo que bien realizando el GADMCG, el Ing. Santiago Medina director del proyecto TuMuni, manifiesta que este proyecto está diseñado para cinco años esto es hasta el 27 de septiembre del 2028, que se encuentra en las tres regiones el propósito del proyecto es fortalecer a los Municipios y además ayudar en el sistema de agua potable y saneamiento, que van a trabajar con treinta municipios y que van a iniciar con dos en la sierra esto es el GADMC-AMABATO y el GADMC-GUAMOTE, y que el paso posterior a este es firmar un memorando (convenio de cooperación interinstitucional) los fondos que existe dentro de esta fundación no son reembolsables, y que la misión de ellos es que sea de utilidad para la sociedad. Y que la firma se los realizará el 22 de marzo del 2024, el mismo día que se celebra el día mundial del agua, esto puede ser en el Puyo y entre todos los municipios cooperantes.

5. AUTORIZAR PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DR. EMILIO UZCÁTEGUI, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con los criterios jurídicos correspondientes, con la viabilidad jurídica para poder realizar LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DR. EMILIO UZCÁTEGUI, PARROQUIA CEBADAS, consecuentemente su autorización. votación: **LUIS AYOL:** autorizado **JUAN MARCATOMA:** autorizado. **MANUEL NAULA:** autorizado. **MANUEL TENESACA:** autorizado **IRMA QUITO:** autorizado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** autorizado En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0027-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO: ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD**

**EDUCATIVA DR. EMILIO UZCÁTEGUI, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con los criterios jurídicos correspondientes. 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0031-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUAZAN SANTA CLARITA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ovinos para el mejoramiento de la producción ovina en la comunidad Guazan Santa Clarita perteneciente a la Parroquia Matriz del cantón Guamote. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0032-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE TIPIN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ovinos para el fortalecimiento de la producción ovina en la comunidad San José de Tipín perteneciente a la Parroquia Palmira del cantón Guamote. consecuentemente su autorización. votación: **LUIS AYOL:** autorizado **JUAN MARCATOMA:** autorizado. **MANUEL NAULA:** autorizado. **MANUEL TENESACA:** autorizado **IRMA QUITO:** autorizado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** autorizado En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0028-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0031-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUAZAN SANTA CLARITA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ovinos para el mejoramiento de la producción ovina en la comunidad Guazan Santa Clarita perteneciente a la Parroquia Matriz del cantón Guamote. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0032-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE TIPIN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ovinos para el fortalecimiento de la producción ovina en la comunidad San José de Tipín perteneciente a la Parroquia Palmira del cantón Guamote. CON BASE AL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.** 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. **Vicealcaldesa Irma Quito:** buenos días el día jueves 1 de febrero en pesamos con reclamos por los cambios que ha existido en los mercados, sabemos que la ordenanza es de fiel cumplimiento y no nos daremos marcha atrás hasta hacer que se cumpla el viernes 2 estuvimos en una reunión con la comisión de ordenamiento territorial el lunes atención a la ciudadanía, martes reunión con los bomberos y el comisario quedamos de acuerdo para hacer el lavado de las plazas y mercados, jueves recorrido de las plazas y mercados y en la tarde reunión con el técnico de camal Guido Morales, y se los une con el punto ocho realizando un informe conjunto de actividades de los señores concejales **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0029-C-GADMCG-2024, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. Se los realizo en conjunto en el numero 7. 9. INFORME SEMANAL DE

ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Lunes atención al público y en la tarde entrega de fomento productivo en la comunidad Laime San Carlos y Capulispungo, martes sesión de concejo y en la tarde entrega de proyectos en la comunidad Sablog San Isidro, Miércoles yo me encontraba en Riobamba y los delegue a ustedes hermanos concejales a la entrega de los proyectos gracias por apoyar se siente que somos un equipo Jueves reunión en el GADPCH y viernes tuvimos la reunión de trabajo y elecciones de la nueva directiva de AME, donde el Alcalde de Pallatanga es el que preside y este servidor es subrogante; y, el alcalde de Guano es secretario. Y el día de ayer martes 6 de febrero estuve en la ciudad de Quito en la reunión con el Ministro de Educación pidiendo que se respete la autonomía y así también cada uno de los Cantones a nosotros nos pertenece y que no solo estén mandando a Colta, además hice llegar un pedido formal y por documento que los convenios de cooperación interinstitucional sean directos con la zonal, en territorio y que no haya mucha burocracia. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0030-C-GADMCG-2024, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO ALCALDE DEL GADMCG.**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión Ordinaria del 07 de febrero del año 2024, siendo las 10h57 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que **CERTIFICA.** -

Abg. Franklin Moreno P.  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**

